MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 101

SANTA FE, 30 MAR 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-000064/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de 120 (ciento veinte) unidades de discos rígidos externos de 2 TB para el Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 01/2022, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 041 de fecha 23 de Febrero de 2022;

Que, se han recibido 4 (cuatro) ofertas, según consta en el Acta de Apertura, correspondientes a las firmas "Grupo Consultar S.R.L.", "Percom S.A.", "Tem Sistemas, de Andrés Tosolini" y "Papironline, de Hernán Cimarelli";

Que el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica del Ministerio informa que la Oferta Básica de la firma "Tem Sistemas, de Andrés Tosolini" cumple con las especificaciones y resultar ser la oferta más económica por lo que recomienda su adjudicación;

Que, en el Presupuesto Reconducido 2021, prorrogado para el ejercicio corriente según Decreto Nro. 0001/2022, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el monto total de la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el costo total de la erogación;

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.017;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada N° 01/2022 y adjudicase la adquisición de 120 (ciento veinte) discos rígidos externos de 2 TB Expansión SEAGATE, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO (u$s 9.088,00), a "TEM SISTEMAS, de Andrés Tosolini" CUIT N° 20-24214734-1, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 2°: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE